CONSORCIO LA JAGUA

FORMATO No 1
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Valledupar 25 de octubre del 2021

Señores
OFICINA DE CONTRATACION

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No AMJI SASIE 006 DE 2021
OBJETO: " SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTILADORES PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR"

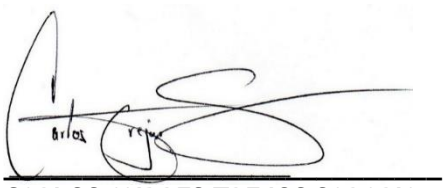
Cordial Saludo:

El suscrito: **CARLOS ANDRES TREJOS SARABIA**, Identificado con la cedula de ciudadanía No 7.571.707 expedida en Valledupar, actuando en representación legal del **CONSORCIO LA JAGUA**, de acuerdo con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, presentamos la siguiente propuesta técnico – económica, y en caso de que no sea aceptada por el Municipio de la jagua de Ibirico, nos comprometemos en suscribir el respectivo contrato para ejecutar en su totalidad las actividades de acuerdo a las condiciones exigidas, por lo cual declaramos:

1. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse , compromete a los firmantes de esta carta en las calidades presentadas, y que nos declaramos idóneos técnica y financieramente para ejecutar el objeto de la presente Selección Abreviada
2. Que hemos leído y estudiado los pliegos de condiciones, los anexos, formatos y la minuta del contrato, por lo cual aceptamos todas las condiciones contenidas en ellos, tanto para la presentación de la propuesta como para la ejecución del contrato.
3. Que no existe respecto al proponente, de sus asociados, de su representante legal o de sus dependientes incapacidad alguna o causal de inhabilidad o incompatibilidad que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de nuestra propuesta o de la firma del contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación.
4. Que ninguna sociedad ni persona distinta a los abajo firmantes, tiene interés comercial en esta oferta ni el probable contrato que se celebre.
5. Que conocemos el sitio donde se ejecutaran las actividades y en la oferta hemos tomado nota cuidadosa de sus características determinantes, tales como : localización, condiciones sociales, políticas, geográficas, geológicas, meteorológicas, topográficas, viales, las limitaciones de espacio, disponibilidad de materiales instalaciones temporales, servicios públicos , equipos , mano de obra , transporte , seguridad , etc.
6. Que cualquier defecto, error u omisión que pudiera haberse presentado en la elaboración de la propuesta que sometemos a consideración del Municipio, o en el contenido de la misma, por causa imputable al proponente o por simple interpretación errónea de los términos o condiciones establecidas en cualquiera de los documentos del pliego de condiciones, son de nuestro exclusivo riesgo y responsabilidad; en relación con los cuales tuvimos la oportunidad de solicitar las aclaraciones del caso.
7. Que en caso de ser aceptada la oferta, nos comprometemos a constituir la garantía única y sus amparos establecidos en los pliegos de condiciones .Estas pólizas estarán sujetas a la aprobación por parte del Municipio de la jagua de Ibirico, como requisito para el perfeccionamiento del contrato.
8. Que NO hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutado por ninguna entidad oficial dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha límite de entrega de la propuesta, o en su defecto informamos que NO hemos tenido incumplimiento con ninguna de las entidades que hemos contratado FEDERACION DE CAFETEROS , EJERCITO NACIONAL, SENA

9. Que en caso de resultar favorecido con la adjudicación del contrato nos obligamos aceptar la interventoría y supervisión técnica y administrativa contratada por el Municipio, y a iniciar la ejecución cuando la interventoría lo autorice.
10. Que adjuntamos la garantía única de seriedad de la oferta No 47-44-101018202 expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A , por un valor de 7.617.435.60 y con un vigencia hasta el día 25/02/2021
11. El valor estimado de mi propuesta es de letras : Setenta y seis millones ciento setenta y tres mil quinientos ocho pesos mcte $ 76.173.508
12. Que la oferta que ahora sometemos a la consideración del Municipio tiene una validez de noventa (90) días calendario contados a partir a la fecha de cierre de la presente Selección Abreviada
13. Que nos comprometemos a ejecutar los trabajos objeto de la presente Selección Abreviada y entregarlos a satisfacción del Municipio, en un plazo de UN (01) mes , contados a partir de la firma del acta de iniciación
14. Que la presente oferta consta de ( ) folios debidamente numerados.
15. Que autorizo al Municipio de la jagua de Ibirico para verificar toda la información incluida en esta propuesta.

Cordialmente,



CARLOS ANDRES TREJOS SARABIA
R/Legal CONSORCIO LA JAGUA
Cra 41 # 2-05 Barrio la Roca
Cel. 3106262626
Correo flaroca41@gmail.com
Valledupar – Cesar